

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISUM S.A.**

A los veintinueve días del mes de junio del año 2017, a las 15h00, en la AV. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía FISUM S.A.: el representante de la compañía NORCO ENTERPRISE CORPORATION propietario del 99.9% de las acciones de la compañía, y el Doctor Marcos Malo Acosta propietario del 0.1 % de las acciones de la compañía.

Presidente de la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente Ing. Francisco Restrepo Palacios Asisten además el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda. y el Comisario de la Compañía, Ing. Diego Calle.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 2'000.800,00 por lo existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, el mismo que es tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial d Cumplimiento del ejercicio 2016 y el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.
7. Designar Comisarios Principal y Suplente.
8. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de unirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

---

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el Ing. Francisco Restrepo, Gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Los accionistas proceden con el análisis de todos y cada uno de los resultados obtenidos por Gerencia,



luego de los cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico 2016.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El Comisario de la Compañía procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Luego de la lectura del informe, los accionistas deliberan sobre el mismo, luego de lo cual resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El representante de la firma de Auditoria Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa, el mismo que luego de las deliberaciones y aclaraciones es conocido por la Junta.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADOS DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

EL Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de los cual resuelven y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año del 2016.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Con respecto al quinto punto del orden del día, el Gerente manifiesta que no existen utilidades, en tal razón no se trata este punto.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2016 Y EL PLAN ANUAL DE GESTION DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2017.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al informe del oficial de cumplimiento así como al plan anual de gestión para el 2017. Conocido el informe y el plan anual por la junta, luego de las liberaciones del caso, se los aprueba por unanimidad.

**7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Junta decide nombrar al Señor Diego Fernando Calle Pacheco, Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo el Ing. Noè Ochoa como Comisario Suplente para el mismo periodo.



## 8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la compañía ANDICOAUDI S.A. proceda a cotizar con al menos tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate la mejor propuesta para la emisión del Informe de Auditoría para el ejercicio económico 2017.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h00 horas.

Firman todos los accionistas lo cual certifica el Gerente Ing. Francisco Restrepo Palacios.

  
Ing. Francisco Restrepo Palacios  
Gerente-Secretario

---